



La Paz ,14 de agosto de 2013

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 98/2013

VISTO- La resolución N° 36/2013 del 20 de marzo del corriente, se invito al concejo al Sr Walter Pino para brindar la mismo un informe del alcance de las herramientas informáticas que construyo para nuestro Municipio.

RESULTANDO I: que la misma fue de agrado de todos los Concejales tanto en el sitio Web como en el Facebook, así como también la forma de relacionamiento de los sitios con los Concejales.

CONSIDERANDO: que es de suma importancia comenzar a trabajar con dicho diseño Institucional para los objetivos planteados para la etapa con el relacionamiento a través de las redes con nuestra Comunidad.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

RESUELVE

- 1- Aprobar dicha propuesta sobre el sitio Web y las redes sociales solicitud
- 2- Encomendar al Alcalde a realizar las gestiones necesarias para lograr la contratación de dicha empresa para los fines antes descriptos.
- 3- Se entiende como aceptable el presupuesto de \$ 5600 por mes por el costo de todas las actividades descriptas anteriormente.

El Concejo aprueba 4 en 4.

